

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 de Abril de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 6 Mayo de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 4 de Abril de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto sin trámite de admisión previa, en tramitación de urgencia, para la contratación de las obras de "CONSTRUCCION DE RESIDENCIA DE ANCIANOS EN ARNEDO". Expediente nº 06-1-2.1-026/91 V.A.249

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social convoca el siguiente Concurso abierto, en tramitación de urgencia:

Objeto: "CONSTRUCCION DE RESIDENCIA DE ANCIANOS EN ARNEDO".

Presupuesto de Contrata: Cuatrocientos cuatro millones cuatrocientas ochenta y nueve mil setecientos cuatro pesetas (404.489.704,-Ptas).

Clasificación del contratista: Grupo: C, Subgrupos: 2 y 4, categoría: e, de forma conjunta.

Plazo de Ejecución: 18 meses (18 meses)

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 19 de Abril de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 26 de Abril de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de Abril de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Concurso para la Explotación del Polideportivo Municipal V.A.250

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha de 20 de Marzo del corriente año, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir el Concurso para la Explotación del Polideportivo Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el referido anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado se trasladaría al lunes.

Objeto: La Explotación del Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantía Provisional: 25.000 pesetas.

Garantía Definitiva: el 4% del precio de remate.

Pago: Por mensualidades vencidas previa presentación de factura.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

Modelo de Proposición:

Don ..., con domicilio en ... y D.N.I. nº ... , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con ...) se compromete a explotar el Polideportivo Municipal en el precio de ... (letra y número) con sujeción al Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma).

Alfaro, 25 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Concurso para la contratación de Orquestas Musicales V.A.251

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones Económico-Administrativas para la contratación de Orquestas Musicales, se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien quedará aplazado cuando resulte necesario y se formulasen reclamaciones contra el Pliego, conforme dispone el art. 122,2 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de Abril de 1986.

OBJETO: Contratación de Orquestas Musicales para amenizar las Fiestas.

DIAS DE ACTUACION:

— 6 y 7 de Julio. "Caridad Grande".

— 14, 15, 16, 17 y 18 de Agosto. "La Virgen y San Roque".

— 11 de Septiembre "Feria (rodeo)".

HORARIO ACTUACION:

Día 7 de Julio: Mañana 14-15 horas; Tarde: 20-22 horas; Noche: 24-3 de la madrugada.

Día 11 de Septiembre: Sesión continua 20 horas a 1 madrugada.

Resto de los días:

Tarde: 20 a 22 horas.

Noche: 24-3 horas de la madrugada.

LUGAR: en la Plaza del Espolón.

TIPO DE MUSICA: Variada.

TIPO DE LICITACION: No se fija. A determinar por los concursantes.

En el precio deberán incluir el IVA.

GARANTIAS: Provisional: 60.000 pesetas. Definitiva: el 6% del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE OFERTAS: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de 9 a 14 horas, dentro de los 20 siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PLICAS: En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACION: A cada proposición se acompañarán los documentos:

— Los que acrediten la personalidad del contratista.

— Declaración de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

— Resguardo acreditativo de la Fianza provisional.

El adjudicatario deberá acompañar además los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

En Villoslada de Cameros, a 22 de Marzo de 1991.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106